

Apéndice 2

Cronología del ALCA

Las negociaciones para el ALCA dieron comienzo durante la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile los días 18 y 19 de abril de 1998. Deberán ser concluidas a más tardar durante el año 2005 y deberán realizarse avances concretos hacia el logro de este objetivo para el final del siglo. El Comité de Negociaciones Comerciales y los nueve grupos negociación deberán reunirse a más tardar el 30 de junio de 1998, y el 30 de septiembre de 1998, respectivamente.

Estructura de las negociaciones

Las negociaciones del ALCA se llevarán a cabo bajo una estructura acordada hasta el año 2004. Dicha estructura flexible, ya que asegura una amplia representación geográfica de los países participantes a través de una rotación de la presidencia del proceso, la localidad de las negociaciones y las responsabilidades de los grupos negociadores. La estructura de las negociaciones será la siguiente:

Presidencia: Será por rotación cada 18 meses, o al concluir cada Reunión Ministerial. Los países que han sido designados para ejercer la Presidencia del proceso ALCA por períodos sucesivos de 18 meses son: Canadá, Argentina, Ecuador y, conjuntamente, Brasil y Estados Unidos.

Comité de Negociaciones Comerciales (CNC): Tendrá la responsabilidad de guiar el trabajo de los grupos de negociación. Este Comité estará compuesto por los Viceministros de Comercio, quienes deberán reunirse al menos cada 18 meses. La presidencia del CNC la tendrá el Presidente del proceso ALCA.

Los Grupos de Negociación establecidos son: (1) acceso a mercados (presidido por Colombia); (2) inversiones (Costa Rica); (3) servicios (Nicaragua); (4) compras del sector público (Estados Unidos); (5) solución de controversias (Chile); (6) agricultura (Argentina); (7) propiedad intelectual (Venezuela); (8) subsidios, antidumping y derechos compensatorios (Brasil) y política de competencia (Perú). La Presidencia y Vicepresidencia de cada uno de los nueve grupos han sido seleccionadas por un período inicial de 18 meses, y las presidencias subsecuentes serán escogidas al concluir dicho período, con la meta de que exista un equilibrio geográfico durante cada período.

Un Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas ha sido creado y está abierto a la participación de todos los países del ALCA. Este grupo, presidido por Jamaica, elevará a la consideración del CNC los temas de interés para las economías más pequeñas y su presidencia será rotativa.

La sede de las negociaciones será rotativa. Tres países serán anfitriones de las negociaciones: Estados Unidos (Miami) durante tres años, Panamá (Ciudad de Panamá) durante los siguientes dos años y México (Ciudad de México) durante los últimos dos, o el tiempo que sea necesario para concluir las negociaciones.

Grupo de apoyo administrativo y sustantivo

Durante las negociaciones, se recibirá apoyo administrativo a través de la creación de una Secretaría Administrativa, que se ubicará en el sitio donde se estén desarrollando las negociaciones. Esta Secretaría recibirá fondos de aportaciones locales así como recursos de las instituciones del Comité Tripartito. Además, las tres instituciones del Comité Tripartito (OEA, BID y CEPAL) otorgarán apoyo técnico y analítico para las negociaciones. Asimismo, ofrecerán asistencia técnica sobre temas relacionados al ALCA, en especial a las Economías más Pequeñas del Hemisferio.

Participación de la Sociedad Civil en las negociaciones

Los Gobiernos del Hemisferio Occidental están comprometidos con la transparencia en el proceso de negociaciones. Por ello, han acordado crear un Comité de la Sociedad Civil, para así facilitar la participación de la comunidad empresarial, de organizaciones laborales y de medio ambiente, y de grupos académicos, que deseen presentar sus puntos de vista, de manera constructiva, sobre los temas que estén siendo negociados, así como sobre asuntos comerciales en general. En la búsqueda por un Área de Libre Comercio de las Américas, es la primera vez que se incluye un grupo de esta naturaleza en una negociación de tal magnitud. Esta es una característica única en su género dentro del proceso ALCA.

Proporciona asistencia técnica para el proceso el Comité Tripartito, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), Actuando a petición específica de los grupos de trabajo del ALCA, expertos pertenecientes a estas instituciones han estado desarrollando compendios y bases de datos en una variedad de asuntos sobre política comercial.

Fuente: http://www.ftaa-alca.org/view_s.asp